

# PREMIOS FAAE 2026 A LA DIVULGACIÓN ASTRONÓMICA

## - BASES -

La Federación de Asociaciones Astronómicas de España (FAAE) se complace en anunciar los Premios FAAE a la Divulgación Astronómica 2026 en colaboración con la Sociedad Española de Astronomía (SEA), para revalorizar el trabajo de divulgación astronómica realizado por mujeres y hombres en España.

Los premios recompensarán los esfuerzos excepcionales para involucrar a la sociedad en el conocimiento y observación del universo, y la importancia de la conservación del cielo oscuro para la contemplación de las estrellas como Patrimonio de la Humanidad.

La Federación, en un esfuerzo por apoyar la equidad de género y mostrar a la sociedad los trabajos de voluntariado realizados por la comunidad astronómica amateur en España, ha organizado estos premios que reconocerán a las mujeres y hombres que han promovido y realizado acciones de divulgación de la astronomía en la sociedad. Al recompensar y celebrar estos logros esperamos contribuir a un cambio positivo hacia una cultura más igualitaria y considerada con la participación de la mujer en la ciencia, más respetuosa con el medio ambiente, y más amplia en conocimientos e innovación.

Los Premios FAAE tienen periodicidad bianual y se otorgarán en los Congresos Estatales de Astronomía organizados por las asociaciones astronómicas.

### **BASES –**

#### **1. Objeto y descripción de la convocatoria**

La FAAE convoca los Premios FAAE a la Divulgación Astronómica 2026 con el objetivo de reconocer y premiar a los astrónomos y astrónomas que realizan una labor excepcional de divulgación de la astronomía.

#### **2. Participantes**

Podrán participar las personas inscritas en las asociaciones astronómicas pertenecientes a la FAAE.

#### **3. Categorías y Premios**

Se establecen las siguientes categorías y premios.

**Categoría 1 - 'Trayectoria dilatada en la divulgación de la astronomía'** – Un premio destinado a una mujer y otro a un hombre que destaque por sus contribuciones a la divulgación de la astronomía y para los que se valorará una trayectoria continuada y amplia en la divulgación.

Premio:

- Invitación para participar en la ceremonia de otorgamiento de los Premios FAAE en el XXVII CEA 2026.
- Reconocimiento con diploma acreditativo y galardón.

**Categoría 2 - 'Innovación/Juventud en la divulgación de la astronomía'** – En este caso se trata de un premio que valorará un proyecto de divulgación desarrollado por personas menores de 30 años a la fecha de 30 de junio de 2024.

Premio:

- Invitación para participar en la ceremonia de otorgamiento de los Premios FFAE en el XXVI CEA 2026.
- Reconocimiento con diploma acreditativo y galardón.
- Cheque regalo de 400€ para material o dispositivos astronómicos.

**Categoría 3 - 'divulgación de la astronomía por parte de un Grupo/Asociación'** – Un premio destinado a una Asociación o Grupo bien definido perteneciente a una asociación por un proyecto de divulgación desarrollado y realizado en el transcurso del año previo al 30 de junio de 2026.

Premio:

- Reconocimiento con diploma acreditativo y galardón.

#### **4. Requisitos y procedimiento de participación**

**Categoría 1** - Podrán optar a los Premios FFAE a la Divulgación Astronómica 2024 las personas físicas, mayores de 18 años, que pertenezcan a una asociación astronómica de la FFAE.

Los candidatos/as que opten al premio en esta categoría serán los propuestos por las propias Asociaciones Federadas mediante comunicación a la Junta Directiva a través del correo:

[premiosFAAE@federacionastronomica.es](mailto:premiosFAAE@federacionastronomica.es)

haciendo constar en la misma la relación de méritos que motivan la propuesta y que, cómo se establece en esta categoría, justifiquen una trayectoria dilatada y notoria en la divulgación de la astronomía. La/s persona/s propuestas por una determinada Asociación no tienen por qué ser necesariamente socios/as de la asociación que propone.

**Categoría 2** – Esta categoría está reservada exclusivamente para miembros de asociaciones FFAE con edad comprendida entre los 16 y los 30 años, (a fecha del 30 de junio de 2026). El proyecto presentado para optar al premio puede ser realizado de manera individual o por un grupo cuyos componentes deben cumplir el criterio de edad establecido.

Los candidatos deberán enviar un proyecto detallado de divulgación astronómica, sin que sea necesario haberlo llevado a la práctica, y en el que se contemplen los aspectos relativos a los contenidos a divulgar, objetivos perseguidos y recursos que se utilizarían en su desarrollo.

El proyecto puede encuadrarse en el marco de una sesión de divulgación o bien enfocarse en un escenario propio de un taller o curso. En ambos casos se deberá especificar también el público objetivo y todas aquellas circunstancias que se consideren relevantes.

Se valorará especialmente la originalidad/innovación del proyecto.

Enviar a [premiosFAAE@federacionastronomica.es](mailto:premiosFAAE@federacionastronomica.es)

**Categoría 3** – En esta categoría puede participar un grupo o colectivo perteneciente a una Asociación Federada, sin límite de componentes (puede ser la Asociación en su totalidad), que haya desarrollado y puesto en la práctica durante el año previo al 30 de junio de 2026 un proyecto de divulgación que se considere relevante por los objetivos logrados, participación pública y/o alcance, originalidad, aspectos de inclusión e igualdad, etc.

Será necesario describir la naturaleza de la actividad desarrollada, el público objetivo y los detalles más significativos, así como aportar la información gráfica/audiovisual que se estime oportuna.

Al igual que en la categoría 1, los proyectos/actividades presentados en las categorías 2 y 3 deben haber sido realizadas, o enfocarse, sin ánimo de lucro.

Enviar a [premiosFAAE@federacionastronomica.es](mailto:premiosFAAE@federacionastronomica.es)

## **5. Plazo de presentación**

El plazo de presentación de candidaturas se iniciará el 1 de febrero de 2026 y finalizará el 30 de junio de 2026.

No se admitirán solicitudes presentadas fuera de las fechas descritas, ni aquellas presentadas por canales distintos a los establecidos en estas bases.

## **6. Jurado**

El jurado valorará las solicitudes y seleccionará a las personas ganadoras del Premio que serán comunicadas antes del 30 de septiembre de 2026 y se darán a conocer públicamente durante el desarrollo del XXVII Congreso Estatal de Astronomía a celebrar del 9 de octubre al 12 de octubre de 2026 en la ciudad de Sabadell (Barcelona).

El jurado no podrá participar en el concurso.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto algún premio, si las candidaturas presentadas no cumplen con las exigencias requeridas o por considerarlas no aptas al premio. No se puede conceder premio ex-aequo. El jurado estará constituido por personal de la Junta Directiva de la FAAE, personal de la Junta Directiva y/o de la Comisión Pro-Am de la Sociedad Española de Astronomía, personal experto que trabaje en organizaciones, organismos o empresas que apoyan, colaboran o realizan divulgación astronómica.

El fallo del jurado será inapelable.

## **7. Criterios de valoración**

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

Éxito alcanzado y difusión de las iniciativas, materiales desarrollados y todo aquello que suponga un logro e innovación en la divulgación de la astronomía para la ampliación de la cultura científica de la sociedad entre personas adultas y menores de edad.

## **8. Dotación de los premios**

Ya indicada en cada una de las categorías establecidas.

## **9. Aceptación e interpretación de las bases**

La presentación de una solicitud al concurso implica la aceptación de las bases que regulan el mismo.

En caso de duda, corresponde a la organización del premio la correcta interpretación de estas bases así como sus criterios de aplicación.

## **10. Confidencialidad**

Toda la documentación aportada por los participantes en este concurso será considerada confidencial por el personal de la FAAE y por el Jurado que tengan acceso a la misma durante el proceso de recepción, evaluación y selección de solicitudes.

Las personas que deseen participar autorizan la difusión de los nombres y características generales de las iniciativas y proyectos presentados en el marco de las actuaciones de este concurso, así como la potencial realización de entrevistas previas o posteriores a la entrega de los reconocimientos.

Se garantiza la confidencialidad de las candidaturas presentadas durante todo el proceso. En cualquier caso, se podrán difundir las características generales de las mismas y, en su momento, el nombre de las personas seleccionadas y ganadoras, de sus proyectos, su logo, su actividad y principales logros así como las personas integrantes del equipo de divulgación.

Los datos de carácter personal serán recabados por la FAAE con la finalidad de tramitar la inscripción y participación en los Premios Divulgación Astronómica 2026. Al entregar los datos, la persona que desee participar CONSIENTE EXPRESAMENTE el tratamiento antes descrito. Los datos registrados, de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, serán utilizados únicamente por la FAAE, a los efectos previstos en estas bases, y en caso de resultar ganador/a, a los efectos de poder gestionar el premio. Las personas participantes podrán ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición mediante un escrito con la Ref. Datos Personales dirigido a Federación de Asociaciones Astronómicas, Organización Central del CSIC, Unidad de Cultura Científica, C/ Serrano, no 117, CP. 28006, MADRID. Para cualquier duda o consulta, por favor, póngase en contacto con la organización a través de la siguiente cuenta de correo electrónico [info@federacionastronomica.es](mailto:info@federacionastronomica.es)